Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

TARTAGAL, 18 de Marzo de 2.026

Expl. N° 32 – IEMT – 2025

RESOLUCION Nº: 051-IEM-26

VISTO:

Las presentes actuaciones referida al acto de sorteo de ingresantes 2026 mediante escribano público;

CONSIDERANDO:

QUE el ingreso al Instituto para el curso de primer año 2026, es mediante sorteo de aspirantes;

QUE el mismo debe ser supervisado y certificado por escribano público;

QUE la actuación del escribano garantiza la transparencia del acto quedando certificadas las planillas de titulares y suplentes;

QUE la profesional interviniente Mielñik, Rosana Yudith CUIT Nº 27-29128341-7 presenta factura C Nº 00002-00000461 por $ 280.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta Mil);

QUE se debe emitir resolución correspondiente;

Por ello:

LA DIRECTORA

DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el pago efectuado a la Escribana Rosana Yudith Mielñik, CUIT Nº 27-29128341-7 en concepto de acta de sorteo y certificación de firmas por la supervisión del sorteo de ingresantes periodo 2026, de acuerdo a la factura y monto que a continuación se detallan:

- Fac C 00002-00000461 $ 280.000,00

ARTICULO 2°: Imputar el monto indicado en artículo anterior, en la siguiente partida de funcionamiento del IEM Tartagal:

A.4611.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4..... $ 280.000,00

ARTICULO 3°: Hágase saber y archívese. –

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta